

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 18 de diciembre de dos mil trece.

ACTA 424 (05)

Se instala la sesión a las 11:35 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Dr. Oswaldo Aldás Palacios	1800927004	(Presidente)
Eco. Francisco Proaño	1707611693	
Ing. Carola Fierro	1712234689	(Secretaria)
Ing. Juan Carlos Bastidas	1706374772	
Ing. Carmen Villacís	1709971939	

VOCALES SUPLENTES

Sr. Vinicio Gómez	1710316942	
Dr. Iván Chango	1710210962	
Sra. Gioconda Silva	0602639155	
Ing. Lourdes Custodio	1714403563	
Ing. Paúl Ayora	1700576851	

Asiste como Invitado el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa.

Se constata el número de asistentes, comprobándose que existe el quórum reglamentario.

Se procede a dar lectura del orden del día y se aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta 423 (04) del 27 de noviembre de 2013
 2. Comunicaciones recibidas
 3. Informe de Gerencia
 4. Asuntos varios
1. Lectura y aprobación del acta 423 (04) del miércoles 27 de noviembre de 2013
Se da lectura y se aprueba el acta.
 2. **Comunicaciones recibidas.**
 - 2.1. Oficio CP – 2013 – 0293 de 16 de diciembre de 2013 del Consejo de Administración, por medio del cual envía copias de las Actas No. 706 (005) correspondiente a la sesión del 21 de noviembre de 2013, No. 707 (006) correspondiente a la sesión del 28 de noviembre de 2013 y No. 708 (007) correspondiente a la sesión del 3 de diciembre de 2013.
Se conoce el oficio y se da lectura del acta.
 3. **Informe de Gerencia**
Gerencia informa que:
 - 3.1. Se ha procedido a entregar la cantidad de \$ 150,00 dólares a cada uno de los socios en las respectivas libretas ahorros, valor que corresponden al bono de solidaridad navideño año 2013.
 - 3.2. Los socios que no se encuentran al día en sus aportes o en el pago de sus préstamos, de igual forma los socios que tienen sus cuentas inactivas no

han sido considerados para la entrega del bono de solidaridad navideño año 2013.

- 3.3. La entrega del bono de solidaridad navideño fue de un total de \$ 155.700,00 dólares, cantidad que supera lo presupuestado los \$5.700,00 se tomarán de la partida de imprevistos para cubrir el valor superado, informa además que el impuesto a la renta afecta en un \$ 43.460.37.
- 3.4. Se han acreditado a cada una de las cuentas el valor correspondiente a ahorro navideño de cada socio.
- 3.5. Al momento se encuentra implementando el nuevo sistema computacional con el que trabajará la Cooperativa Politécnica; de igual forma, se ha estado trabajando en el proceso de migración de datos del sistema antiguo al sistema actual, el mismo que se terminará el 28 de diciembre de 2013.
- 3.6. El día jueves 12 de diciembre se firmaron las escrituras del bien inmueble en el que funcionará la cooperativa, el mismo que se encuentra en trámites de registro de la propiedad.
- 3.7. Se procedió a la firma de renovación del Contrato con el Seguro Médico CONFIAMED.

4. Varios

- 4.1. La Ing. Carola Fierro pone en conocimiento el malestar de los socios que trabajan bajo la modalidad del código de trabajo, a quienes la Escuela Politécnica Nacional aún no ha cancelado el valor correspondiente al décimo tercer sueldo e hicieron el anticipo al mencionado sueldo, pues se les está cobrando intereses sobre dicho anticipo, cuando por ley los socios pueden cancelar estos valores hasta el 24 de cada mes.

Al respecto el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa informa que se ha solicitado a la Dirección Financiera un listado del personal que labora a través de código de trabajo para solucionar el mencionado inconveniente.

- 4.2. La Ing. Carola Fierro pone en consideración la demora en la entrega del bono navideño y solicita se pueda hacer vía internet, para evitar las colas, de igual forma sugiere se haga el depósito de los valores en la cuenta que indique el socio a través de una solicitud enviada por correo electrónico.

Al respecto el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa informa que el nuevo sistema que se está implementando en la Cooperativa Politécnica permitirá realizar transferencias electrónicas.

- 4.3. El señor Vinicio Gómez solicita se tomen en consideración los montos de los créditos para los socios, tomando en consideración los ingresos del socio y del cónyuge.

Al respecto el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa informa que el reglamento de crédito así lo estipula “el 30% de los ingresos netos del socio de la cooperativa”, y que en el Manual de Crédito se tomará en consideración ingresos adicionales, y las formas de pago a realizarse.

- 4.4. El Eco. Francisco Proaño solicita al señor Gerente, un informe del Fondo de Capitalización que pertenece a los empleados y profesores de la Escuela Politécnica, el mismo que fue entregado a la Cooperativa y posteriormente Ing. Raúl de Pozo.

Al respecto el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa informa que la Escuela Politécnica Nacional mantenía un fondo de aproximadamente

2'000.000,00 de aportes para los socios que solicitaron a la Cooperativa que lo administre, este fondo corresponde al fondo de jubilaciones complementarias, posteriormente se fueron devolviendo con autorización del Dr. Luis Horna y del Ing. Raúl del Pozo, por cuestiones de auditoria decidió devolverse el mencionado valor al Dr. Raúl del Pozo para que sea él quien administre los fondos mencionados.

El Consejo resuelve solicitar la información detallada a los organismos pertinentes, sobre el Fondo de Capitalización.

Se levanta la sesión a las 12:55

DR. OSWALDO ALDAS PALACIOS
PRESIDENTE
CI. 1800927004

ING. CAROLA FIERRO NARANJO
SECRETARIA
CI. 1712234689

psl.